

## **LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO**

### **UNA MIRADA A LA HISTORIA**

- La Edad Media (siglos VII-XV).
  - La Edad Moderna (siglos XVI-XVIII).
  - La Edad Contemporánea (siglos XVIII-XX).
- Momento actual: entre el esplendor y la prueba.

Lo que debemos aprender.

Lo que debemos evitar.

### **LA RENOVACION DE LAS COFRADÍAS DESDE EL VATICANO II**

- Contexto de una renovación.
- Cofradías y asociaciones religiosas en el Código de Derecho Canónico.

### **HERMANDADES Y COFRADÍAS EN LA ACTUALIDAD. UN MUNDO PARA EVANGELIZAR.**

#### **DE EVANGELIZADOS A EVANGELIZADORES. PROPUESTAS PARA UNA CONCRETA REALIZACION.**

- Evangelización por la iniciación de un cofrade.  
Condiciones reconocidas.  
Iniciación del cofrade.
- Proceso catecumenal simplificado o iniciación integral espaciada.  
Opción de la Iglesia actual por el catecumenado.  
Notas esenciales y estructura de un catecumenado.  
Un catecumentado simplificado con cofrades.
  - o Invitación y llamada.
  - o Precatecumenado.
  - o Catecumenado.
- Formación rítmica permanente.

### **ENCUESTA**

## UNA MIRADA A LA HISTORIA

- La Edad Media (siglos VII-XV).

Las Cofradías y Hermandades constituyen una de las realidades de mayor relieve e importancia en la vida de la Iglesia, a partir de la Edad Media hasta nuestros días. Se trata de una forma original de asociación con una fuerte carga de religiosidad popular que, por diversas razones, a lo largo de la historia y en la actualidad ha venido a jugar un papel relevante, tanto a nivel religioso, como a nivel social y cultural. Podemos afirmar que es uno de los medios más extendidos, por los que muchas personas mantienen y expresan su fe, a la vez que manifiesta su vínculo con la Iglesia, con nuestra parroquia, y expresan su presencia religiosa en el mundo, desde estas premisas hemos de analizar, y adentrarnos en nuestras Hermandades.

Esta realidad ha venido a ser tanto más actual cuanto que, en medio de este mundo secularizado, donde la influencia del clero es cada vez menor, hay muchos laicos de toda edad que encuentran en nuestras hermandades un lugar de acogida, una forma de expresar su creencia, un modo propio de practicar, con cierta autonomía sobre lo institucional jerárquico o lo formal litúrgico. Estas líneas, nos han de ayudar a cuestionarnos o simplemente plantearnos el origen y el fin de nuestra fe.

Este fenómeno que quiero compartir y analizar, está cargado de ambigüedad, y la pluralidad de aspectos que encierra no permite clarificarlo rígidamente. No procede ni examinarlo ni despreciarlo, ni detenerse solo en sus valores, ni fijarse solo en sus limitaciones. Exige una valoración transversal, un discernimiento desde criterios verdaderos para decantar lo positivo y lo negativo, acompañado de una propuesta de vías de autenticación, evangelización concreta, que supere el simple juicio de palabra o la simple apreciación externa y superficial. Es necesario hacerse una serie de preguntas que nos ayuden a adentrarnos en esta cuaresma desde búsqueda de autenticidad y sobre todo de un giro hacia los orígenes. Y que mejor estos días de culto, de vida de hermandad, de celebraciones y memoriales, actualización de vida que año tras año, en nuestra hermandad crucera realizamos.

¿Qué valor han tenido históricamente y pueden tener hoy las cofradías, y en concreto mi hermandad? ¿Cuáles son las implicaciones eclesiales, sociales, políticas, religiosas, culturales, artísticas, administrativas, que llevan consigo las cofradías? ¿Con qué criterios hacer un discernimiento claro de sus aspectos positivos, ambiguos, negativos? ¿Se puede evangelizar las Cofradías, mejorando y autenticando lo que ya tienen, e incluso hacer de ellas medios de evangelización? ¿Siento que mi hermandad es instrumento de evangelización? ¿De qué manera expresan hoy su compromiso con la justicia y la caridad? ¿En qué medida pueden integrarse y participar en una pastoral de conjunto, esto es... en mi sentido de pertenencia eclesial y compromiso en la misma?

- La Edad Moderna (siglos XVI-XVIII).

Aun dentro de la gran variedad en la forma de definir y realizar los fines u objetivos de las hermandades y cofradías, y en especial la nuestra. Está claro que los tres fines principales que se le atribuyó fueron:

- El culto divino o culto público.
- El de la caridad fraterna, obras de misericordia espiritual y corporal.

- El de la santificación y perfeccionamiento espiritual, por la oración.

Muchas veces nos hemos quedado en el culto público, y así queda registrado en todos los documentos fotográficos acumulados por los hermanos y hermandad. Aunque más recientemente y vinculado con obra social que cada día tiene mas relieve desde la caridad, quedando relegado el perfeccionamiento de la vida cristiana. Este echo en sí nos ha de ayudar a descubrir que dichos fines no se oponen entre sí, sino que se complementan, aunque cada uno de ellos tenga un acento especial o de más relieve en momentos determinado de la hermandad.

Estas finalidades las ha recogido muy bien el Código de Derecho Canónico, explicando algunos aspectos implicados en la triple finalidad antes señalada (CIC c.298). El objetivo general es trabajando juntos, fomentar una vida más perfecta o realizar actividades de apostolado, lo que se realiza:

- Promoviendo el culto público (dimensión litúrgica que hemos de cuidar, entendiendo y profundizando en los misterios que celebramos, preparación de dichos cultos, y sobre todo sentido profundo desde una espiritualidad comprometida).
- O la doctrina cristiana (educación necesaria de la fe, contenido de fe que hemos de tener. Tenemos de saber en lo que creemos). Dimensión profética.
- O el ejercicio de obras de piedad o de caridad: dimensión diakónica (estos es, saber que nuestra Hermandad está llamada al servicio y en especial a los más pobres). Dando un real contenido a lo que todos llamamos nuestro compromiso como hermandad.
- O la animación del orden temporal: donde el hermano o miembro de junta de gobierno de nuestra corporación viva su fe desde los cotidiano de su trabajo, familia o compromiso social.
- O bien otras iniciativas para la evangelización, donde especialmente tengan cabida los jóvenes y hermanos más alejados de nuestra hermandad.

En España el siglo XVII fue el siglo del Nazareno, pues mientras la fundación de Cofradías en torno al crucificado decae la de los nazarenos, que había sido ya relativamente alta desde el siglo XVI, se mantiene y cobra auge de tal manera que se puede llamar al siglo XVII el siglo de oro del Nazareno, además se configuró de modo definitivo la vertiente mariana en la piedad popular.

- La Edad Contemporánea (siglos XVIII-XX).

Es una época de crisis y parón de las cofradías. Desde el reinado de Carlos III hasta la restauración del Alfonso XII, fueron crisis repetidas y a veces duras. Las razones:

- La Ilustración, el dominio de la razón y la crítica, la revolución de los medios de producción, la voluntad de restringir el poder y dominio de la Iglesia en las instituciones, sometiendo todo a la norma del Estado.
- Sometimiento a la norma de los vagabundos, exigencias de todas las cofradías legalizaran su situación, e imponiendo la extinción a quien no lo hiciera. Incautación de sus bienes en parte o totalmente sedes o lugares donde guardaban pasos, enseres e imágenes. Durante este tiempo las cofradías

dejaron de ser la manifestación de la religiosidad de un pueblo, para comenzar una de las o de la manifestación cultural de ese pueblo.

- No se puede decir que desaparecieron, de hecho, durante la primera mitad del siglo XIX la actividad de las hermandades continúa.
- La gran recuperación se produce en la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo en los años 1930-1950 del siglo XX. En estas fechas difíciles en España (guerra civil) se revaloriza el sentimiento religioso, se favorece la religiosidad popular y el llamado nacionalcatolicismo, las manifestaciones públicas y multitudinarias procesiones. A la catástrofe cofradiera de los años treinta, sucede el auge de las cofradías especialmente de la Semana Santa, en todos los lugares especialmente en Andalucía.

### **Momento actual: entre el esplendor y la prueba.**

Se da una evolución de las hermandades, las guerras que se desencadenan entre Estados en el renacimiento, las repercusiones del protestantismo y el calvinismo o anglicanismo en el centro de Europa y los países anglosajones, la ilustración y la revolución francesa, unido a un posterior proceso de descristianización y secularización, han hecho que el fenómeno de las cofradías haya venido a perder el protagonismo religioso y social que tuvieron en la edad media.

España y nuestra tierra recorrieron un camino distinto, después del concilio vaticano II, se vieron unos años de crítica y fuerte prevención por parte de algunos sectores de la Iglesia junto con un creciente auge de las Cofradías, unido sobre todo a las manifestaciones religiosas de la Semana Santa. Los años de gobierno socialista, lejos de disminuir este auge, se incrementa, a veces favorecido por intereses políticos, culturales, económicos... no fue un sentido religioso, sino el ánimo de buscar y propiciar una cultura popular, propia del pueblo, no de la Iglesia y menos de la jerarquía eclesiástica... a remolque del pueblo y de los defensores de lo popular y de lo religioso popular, la Jerarquía eclesiástica, al darse cuenta de que esa religiosidad popular se le escapaba y podía ser utilizada contra la Iglesia católica, comenzó a girar hacia ella lentamente.

Así durante el ciclo 1980-2000 se puede llamar como el ciclo de la prueba, o purificación, donde respetando su carácter positivo de fenómeno muy importante de religiosidad popular, avance de autenticidad evangélica, e iniciación de un proceso de renovación en funciones, planteamientos, actitudes, manifestaciones, forma de presencia en la vida eclesial y en la vida social del pueblo. Por eso se reclama una nueva atención desde un análisis crítico positivo.

### **Lo que debemos aprender.**

Sentido iniciático: la iniciación es un elemento común en el ingreso de una comunidad, un grupo... una religión. Supone un proceso, acompañado de instrucción, palabras y signos. Por los que el iniciado va adaptando su pensamiento y su comportamiento a lo que exige el grupo que lo acoge. La importancia de conocer los derechos y deberes.

Los ritos de acogida: supone una especie de noviciado o postulante, una cierta iniciación que se concreta en el servicio en la cofradía y sobre todo compromiso con

sus fines. Es obligatorio que quien entre a formar parte de las Hermandades, como cualquier asociación, tenga un mínimo conocimiento del lugar a donde se integra y con el que se compromete, su historia, definición, fines, espiritualidad, derechos y obligaciones del hermano.

### **Objetivos y fines aplicados a la situación:**

Son una síntesis y una lección acerca de los fines y objetivos fundamentales de la Iglesia, de las comunidades cristianas y de cada cristiano en particular, si bien interpretados en su contexto propio son:

- El culto divino o culto público.
- La caridad fraterna, obras de misericordia espiritual y corporal, necesitados, enfermos y moribundos.
- La santificación y perfeccionamiento espiritual, por la oración, las obras de misericordia, la solidaridad espiritual y la penitencia.
- El de la vida en asociación y solidaridad o fraternidad, que se realiza en la relación de ayuda y mutuo apoyo entre los miembros de la misma comunidad o cofradía (actuales y pasados).
- El de la enseñanza en y desde la Hermandad, que se realiza diversamente por la educación cristiana, el testimonio, la participación y la experiencia.

### **Respecto a la autonomía y participación de los laicos.**

Las hermandades vienen a proponer un camino laical, que también puede ser camino asociado y fraterno de perfección, sin que por eso se tenga que ser clérigo o monje. Muchos laicos deseaban seguir este camino de vida de oración, reuniones en común, ejercicios de penitencia, medios para crecer espiritualmente, un deseo de tener una autonomía respecto al dominio del clero, y a la voluntad de participar y asumir una responsabilidad en la Iglesia. Las Hermandades no pretenden suprimir otras instituciones como las parroquias o los conventos, sino como asociación intermedia, un suplemento de encuadre, y muchas veces un paso obligado, en el proceso de ser cristiano, donde de forma voluntaria, libre en su elección, y compromiso personal.

La intención principal es colmar el vacío existente entre la jerarquía y el pueblo. Con una acción más cercana, más autónoma y mas comprometida en cosas concretas. Las hermandades vienen a completar la familia, la ciudad, el barrio. Y ello sin ser impuesta desde una autoridad superior, sino por una opción libre, su razón de ser está en ella misma y en la decisión de sus miembros. Reguladas de forma desigual, coinciden en lo importante, es una organización religiosa-social. En lo que respecta a lo religiosa, la autoridad eclesial no se despreocupó de la vida de estas, dada la repercusión que tenían y tienen en la comunidad cristiana y la implicación interpretativa del ser cristiano que en ella se realizaba. Será precisamente algunas interpretaciones viciosas de las Hermandades, las que darán lugar a intervenciones de la autoridad de la Iglesia y sus tensiones.

El pueblo ha experimentado siempre la necesidad de expresar visiblemente la cercanía de Dios Salvador, su amor misericordioso, su presencia protectora.

La valoración del culto público: muchas cofradías vienen a dar más importancia a los actos de culto que a otra cosa, aunque siempre unen a ello colectas de solidaridad, y una vertiente social.

**Lo que debemos evitar.**

- La simple manifestación externa. Todos sabemos que el sentido necesita manifestarse en formas. Y el contenido en estructuras, y la piedad y devoción en signos y ritos externos. El peligro está en separar unos de otros, en quedarse en la mera apariencia o manifestación externa, sin ir acompañada de una actitud interna y de una vida coherente. Las Hermandades utilizaron siempre una serie de signos externos, para subrayar su identidad y su diferencia respecto a otra hermandad. Tales como la medalla, las túnicas, el capirote, los emblemas, insignias etc. Unido a esto hay que recordar las capillas propias, con sus correspondientes adornos e imaginería, incluso la vestimenta y objetos litúrgicos. Por otro lado, se distinguía también el rango dentro de la misma, no es lo mismo fiscal que vocal o presidente y hermano mayor, que secretario. Es evidente que, tanto ayer como hoy, no pocos hermanos cofrades han tendido a separar signos externos de pertenencia a una Hermandad, de las actitudes y hechos coherentes que exige dicha pertenencia y acreditan la verdad testimonial o su sinceridad creyente.
- Los abusos de poner y de tener. Nadie duda que uno de los aspectos originales de las Hermandades es su organización interna, su administración ordenada, con su repercusión en el plano social y cultural. Pero también en este aspecto se dieron desde siempre abusos considerables de poder y de tener. No obstante, la elección del grupo directivo o responsables de la Hermandad, con frecuencia los puestos mas importantes fueron ocupados con objeto de ambiciones personales, de rivalidades, de deseo de poder y de influencia social y eclesial, incluso de corrupciones diversas, dadas las atribuciones que tenían de los bienes que tenían que administrar. Supuesto que las Hermandades tenían que atender a numerosas necesidades, también necesitaban de medios adecuados: cuotas de hermanos, bienes muebles e inmuebles, tierras, donaciones, etc. Por otro lado, el régimen interno de la junta impone una observancia fiel a las normas de pertenencia, exige la sumisión de sus miembros a los que detentan la dirección. En algunos casos, en la Hermandad se atendía más a intereses personales o familiares que al bien común, mas al poder social o político que por ellas se ejercía en cuanto grupo de presión, que a la solidaridad y caridad. Ayer y hoy, el carácter central de las Hermandades y Cofradías, y su dimensión pública, a través de los rituales de masiva participación popular, las convierten en elementos muy apreciados como instrumentos o fuentes de prestigio social y de poder. Poder entendido en la acepción más amplia como capacidad de influir, orientar, y controlar la opinión y el comportamiento de sectores importantes de la sociedad local.
- Los dispendios y gastos abusivos. Sin entrar en el pasado, es llamativo el fenómeno de los gastos y dispendios que se dan en los adornos de las imágenes y de los pasos de las Hermandades, decoración vestidos y mantos, orfebrería y joyas. La valoración de este fenómeno es variada. Pero el sentir común sabe

- distinguir por un lado la dignificación religiosa, y por otro el abuso de gasto y de ostentación contradictorio con el verdadero sentido religioso de las imágenes.
- La instrumentalización religiosa. Sucede cuando se invierte el sentido religioso de la Hermandad, dando lugar a deformaciones graves de la piedad popular, o a falsas interpretaciones del sentido de esta, o a la utilización de la religiosidad popular a valor de intereses o de ideologías. Esta inversión puede tener diversas manifestaciones, como son: nacimiento de pequeños grupos de fanáticos.
  - La falsa interpretación de los méritos, indulgencias y reliquias.
  - La rivalidad o competitividad entre hermandades. El hecho de que no es pocos lugares exista diversas Hermandades y el hecho de que estas no tuvieran una relación armoniosa y coordinada con las parroquias, hizo que surgieran con frecuencia rivalidades y conflictos. Unas veces porque se da una cierta competitividad entre ellas, bien sea por el deseo de ser y aparecer más, de disponer de más medios y de disfrutar de los mejores lugares y tiempos para sus actos, de adaptar una actitud de dominio y hasta cierto fanatismo exaltador de la propia hermandad, de tener más miembros o de considerar a los demás inferiores y de menos prestigio e influencia social y eclesial. En cada iglesia se levanta altar contra altar, se opone sacrificio a sacrificio, sacerdote a sacerdote, parroquia a parroquia, convento a convento. Si además tenemos en cuenta cómo muchas veces las hermandades tienden a organizar su vida y sus actos con independencia del clero y de las parroquias, no extraña que muchas intervenciones de sínodos y obispos reclamen una mayor coordinación.
  - El fetichismo de las imágenes.
  - El olvido de las celebraciones litúrgicas sacramentales.
  - La excesiva autonomía respecto a la jerarquía.

ENCUESTA:

1. ¿Qué edad tienes?
2. ¿Qué entiendes por cofradía o hermandad?
  - Movimiento laical.
  - Grupo de amigos.
  - Forma de defender la cultura del pueblo.
  - Asociación.
3. ¿Por qué eres cofrade o de una hermandad?
  - Tradición familiar.
  - Por que van mis amigos.
  - Forma de participar en la Iglesia.
  - Porque me ayuda a vivir mi fe.
  - Por devoción a mis titulares.
4. ¿Eres practicante?
  - Si
  - No
5. ¿Conoces los estatutos o reglas de tu hermandad?
  - Si
  - No
6. ¿Cuál es el fin más importante de tu hermandad o cofradía?
  - Culto público.
  - Educación en la fe.
  - Caridad.
  - Compromiso apostólico.
  - Vivencia comunitaria.
7. Si es así ¿crees que están adecuados a hoy en día?
  - Si.
  - No.
8. ¿Qué significa para ti la imagen/es titulares de tu hermandad?
  - Devoción.
  - Amuleto de protección.
  - Forma de manifestar la superioridad sobre otras cofradías.
  - Modelo de vida.
9. ¿Crees que el culto a la imagen debe implicar otros actos de culto?
  - Participación en novenas u otros actos de piedad de la hermandad.
  - Alguna celebración en común de penitencia.
  - Celebración de la palabra.
  - Participación de los cofrades en la eucaristía dominical.
10. ¿Cómo es tu relación con el resto de las hermandades y sus hermanos?
  - Buena.
  - Mala.
  - Solidaria.
  - Comunicativa.
  - Indiferente.
11. ¿Cómo percibes la relación de las hermandades entre sí?
  - Mutua acogida y respeto.
  - Liderazgo.



- Solidaridad.
  - Interesada.
  - De rivalidad.
12. ¿Se ofrece algún tipo de formación en la hermandad?
- Conferencias.
  - Catequesis.
  - Predicaciones.
  - Cursos de formación.
13. ¿Crees que es suficiente la formación que reciben las hermandades?
- Si.
  - No.
14. ¿Qué propondrías para mejorar la formación?
- Mejorar la preparación para la admisión de hermanos.
  - Curso de formación permanente para los hermanos.
  - Breve catecumenado.
15. ¿Cómo es la relación de la hermandad con la diócesis?
- Respeto y acogida.
  - Conflictiva.
  - Indiferente.
  - De colaboración.
16. ¿Cómo crees que debe ser la relación de la Hermandad con la Parroquia?
- De colaboración.
  - Conflictiva.
  - Indiferencia.
  - Respeto.